

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1861.
Senado.

Se abre la sesion á las dos y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. señor marqués del Duero.

En el despacho ordinario se dá cuenta de la lista de los señores senadores fallecidos durante el interregno de las sesiones, y otras comunicaciones.

Se dá cuenta de los nombramientos de las mesas de las secciones constituidas de este modo: 1.^a Presidente, señor duque de Valencia; vice-presidente, señor marqués de Vallgornera; secretario, D. Martin Iriarte; vic-secretario, señor marqués de Castellanos; 2.^a, marqués de la Habana, de Arnedo, de Velarde, D. Juan Fernandez Baeza; 3.^a, duque de Veragua, D. Claudio Anton de Luzuriaga, D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Manuel Cantero; 4.^a, príncipe Pio, D. Joaquin Francisco Pacheco, señor Gomez de La Serana, D. Francisco Tames Hevia; 5.^a, marqués de San Felices, D. Lorenzo Arrazola, don Juan Sevilla, señor Olafeta; 6.^a, marqués del Duero, duque de San Miguel, conde de Villafranca de Gaitan, marqués de Benalúa; 7.^a, marqués de Guad-el-Jelú, de Gerona, señor Mata y Alós, duque de Sexto.

Se dió cuenta del nombramiento de comisiones para el examen de calidades de senadores, contestacion al discurso de la Corona, declaracion de subsistencia de la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, id. del de Grogollers á San Juan de las Abadesas, la de Bolsas de comercio, la de gobiernos de provincia, la de presupuestos y contabilidad provincial y otras de pensiones á viudas y huérfanos de facultativos de hospitales, muertos del cólera.

No habiendo asuntos de que discutir, se acordó que para la primera reunion se avisaria por papeleta y se levantó la sesion á las tres de la tarde.

Congreso.

Se abre la sesion á las dos y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura de varias leyes sancionadas por S. M., cuyos proyectos fueron aprobados por las Cortes en la última legislatura.

El Congreso queda enterado del acta del nacimiento de S. A. R. la infanta doña Berenguela.

Lo queda así mismo de otros documentos de que se dá cuenta en el despacho ordinario.

Jura el señor Calzado, y se suspende la sesion á las tres menos cuarto para que el Congreso se reúna en secciones.

Seccion oficial.

La GACETA del 11 no publica disposicion alguna de interés general.

COMISION PRINCIPAL DE VEN-

TAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 29 de Noviembre de 1861 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

Propios.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1401 del inventario. Otra dehesa nombrada Navas de Santa María, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 420 fanegas; ha sido capitalizada en 8505 tipo para la subasta.

Núm. 1402 del inventario. Otra dehesa nombrada Cerro de la Fresnadilla, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 227 fanegas; ha sido capitalizada en 4590 tipo para la subasta.

Núm. 1403 del inventario. Otra dehesa nombrada Arroyo Fresco, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 200 fanegas; ha sido capitalizada en 4050 tipo para la subasta.

Núm. 1404 del inventario. Otra dehesa nombrada Navalcon-juelo, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 365 fanegas; ha sido tasada en 8030 tipo para la subasta.

Núm. 1405 del inventario. Otra dehesa nombrada Cerro del Vidrio, que radica en la Pizarra, término de Montoro. Se compone de 416 fanegas, con 88 alcornoques; ha sido capitalizada en 8415 tipo para la subasta.

Núm. 1406 del inventario. Otra dehesa nombrada Solana del Tesoro en Navala Moheda, que radica en la Pizarra, término de Montoro. Se compone de 498 fanegas; ha sido capitalizada en 8077,50 tipo para la subasta.

Núm. 1407 del inventario. Otra dehesa nombrada Umbria del Escorialajo, que radica en la Pizarra, término de Montoro. Se compone de 500 fanegas; ha sido capitalizada en 9112,50 tipo para la subasta.

Núm. 1408 del inventario. Otra dehesa nombrada la Gamboa, que radica en la Pizarra, término de Montoro. Se compone de 462 fanegas; ha sido capitalizada en 8415 tipo para la subasta.

Núm. 1409 del inventario. Otra dehesa nombrada Cerro de Calamon y Calamosillos, que radica en la Pizarra, término de Montoro. Se compone de 475 fanegas; ha sido capitalizada en 8662,50 tipo para la subasta.

Núm. 1410 del inventario. Otra dehesa nombrada Valle de la Parra, que radica en la Pizarra, término de Montoro. Se compone de 748 fanegas; ha sido capitalizada en 13635 tipo para la subasta.

Núm. 1411 del inventario. Otra dehesa nombrada Cerro del Cañuelo, que radica en la Pizarra, término de Montoro. Se compone de 254 fanegas; ha sido capitalizada en 4117,50 tipo para la subasta.

Núm. 1412 del inventario. Otra dehesa nombrada Solana de Vuelca Carretes, que radica en la Pizarra, término de Montoro. Se compone de 396 fanegas; ha sido capitalizada en 6210 tipo para la subasta.

Núm. 1413 del inventario. Otra dehesa nombrada Regajo del Muerto, que radica en la Pizarra, término de Montoro. Se compone de 482 fanegas; ha sido capitalizada en 8775 tipo para la subasta.

Núm. 1414 del inventario. Otra dehesa nombrada Barranco de Mentijar, que radica en la Pizarra, término de Montoro. Se compone de 425; ha sido capitalizada en 7740 tipo para la subasta.

Núm. 1415 del inventario. Otra dehesa nombrada Cerro de Fuente Vieja, que radica en la Pizarra y Saliega, término de Montoro. Se compone de 435 fanegas, con 3 alcornoques; ha sido capitalizada en 7920 tipo para la subasta.

Núm. 1416 del inventario. Otra dehesa nombrada Loma de las Piedras, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 316 fanegas; ha sido capitalizada en 6390 tipo para la subasta.

Núm. 1417 del inventario. Otra dehesa nombrada las Tejoneras, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 309 fanegas; ha sido capitalizada en 6255 tipo para la subasta.

Núm. 1418 del inventario. Otra dehesa nombrada del Cardito, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 456 fanegas; ha sido capitalizada en 9225 tipo para la subasta.

Núm. 1419 del inventario. Otra dehesa nombrada Postero de la Aldea, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 498 fanegas; ha sido capitalizada en 1000 tipo para la subasta.

Núm. 1420 del inventario. Otra dehesa nombrada loma de la Pedrera, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 406 fanegas; ha sido capitalizada en 8212,50 tipo para la subasta.

Núm. 1421 del inventario. Otra dehesa nombrada las Cabradillas, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 348 fanegas; ha sido capitalizada en 7132,50 tipo para la subasta.

Núm. 1422 del inventario. Otra dehesa nombrada el Berroncillo, que radica en la Saliega, término de Montoro. Se compone de 464 fanegas; ha sido capitalizada en 9405 tipo para la subasta.

Notas. Iguales á las insertas en números anteriores.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Gremios que deberán presentarse hoy para el nombramiento de síndicos.

Horneros de pan con venta, 10 de la mañana.

Mesneros ó posaderos, 11 de id.

Pastelerías comunes, 11 1/2 de id.

Procuradores 12 de id.

Relojeros ó componedores de relojes, 12 1/4 de id.

Taberneros 12 1/2 de id.

Sombrereros, 1 de la tarde.

Tenderos de curtidos en cortes sueltos, 1 1/2 de id.

Abacerías, 2 de id.
Veterinarios ó albeiteros, 6 de la noche.
Alpargateros con tienda, 6 1/4 de id.
Aparejadores y rebocadores de fachadas, 6 1/2 de id.

Almacenistas de muebles de pino pintado, 7 de id.

Idem que deberán presentarse mañana.

Bollerías, 10 de la mañana.

Boteros de corambres, 10 1/2 de id.

Cacharrereros, 11 de id.

Caldereros, 11 1/2 de id.

Cambiantes de ropas y efectos, 12 de id.

Tablajeros, id. de id.

Carboneros, 12 1/2 de id.

Zapateros con tienda, 1 de la tarde.

Plateros en portal 1 1/2 de id.

Carpinteros, 2 de id.

Constructores de carros, 6 de la noche.

Corredores de ganados, 6 1/2 de id.

Cirujanos y sangradores, 7 de id.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 10 se verificó al fin la anunciada visita á S. M. la Reina del general Miramon, ex-presidente de Méjico. Nuestra augusta soberana le recibió con su proverbial amabilidad, así como el rey consorte que estaba á su lado, durando las pláticas mas de un cuarto de hora.

El 11 en la tarde ha estado á despedirse de S. M. el príncipe Muley-el-Abbas. Iba en un carruaje de la real casa seguido de un coche de caballería y de otros dos coches ocupados por cuatro individuos de la comitiva.

La comision del Senado que ha de redactar la contestacion al discurso de la Corona, se compone de los señores marqués de la Habana, Luzuriaga, Olivan, Gonzalez, Rodriguez Bahamonde y marqués de Guad-el-Jelú.

La comision de gobiernos de provincia se compone de los señores Infante, Vazquez Queipo, Galvez Cañero, Olivan, Gonzalez, San Miguel y Santa Cruz.

El Senado, en secciones, ha nombrado para informar en el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial á los señores Aristizabal, Arnedo, Galvez Cañero, Olivan, Gonzalez, San Miguel y Santa Cruz.

Las secciones del Senado han nombrado para informar en el proyecto de ley para declarar subsistente la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona á los señores Guillasmas, Bermudez de Castro (don Manuel), Roda, Guillermo Moreno, San Felices, Santillan y Mata y Alós.

En Arcos, provincia de Cádiz, hubo el domingo anterior un alboroto producido por los mozos que debían ser sorteados, los que se negaron á concurrir al sitio designado para aquel acto por la autoridad local. La Guardia Civil tu-

vo que intervenir para contener los desmanes á que trataban de entregarse los mozos por lo que se les estaba formando la oportuna sumaria.

El Congreso reunido el 11 en la tarde en secciones ha nombrado para la comision de contestacion al discurso de la Corona, á todos los de la candidatura del gobierno que son los señores Cánovas del Castillo, Coello, Lafuente (don Modesto), Gonzalez Serrano, Romero Ortiz, Lopez Ayala y otro cuyo nombre no recordamos.

El domingo correspondió con un banquete el general Miramon al que le dió hace unos dias en su casa el señor Mendoza Cortina; habiendo invitado para asistir á él á las mismas personas que habian estado en el otro.

Nunca como en estos momentos ha habido mas frecuentes comunicaciones diplomáticas en Turin, Madrid y Lisboa sobre la cuestion de los archivos napolitanos. La solucion de este asunto no se hará ya esperar.

La Nueva Gaceta de Prusia anuncia que el rey acaba de conferir al general O'Donnell el gran cordon del Aguila Negra.

Ha regresado á Madrid el señor duque de Sessa, esposo de una de las infantas hermanas de S. M. el rey. Tambien ha ido á Madrid el duque de Richelieu procedente de Marsella.

El general Prim ha sido nombrado para mandar la expedicion á Méjico. La escuadra se reunirá en la Habana. Se confirma la dimision del Sr. Pastor Diaz.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Oporto 10. El dia 8 ha naufragado en Fox la goleta española *Pepita* que navegaba de Sevilla á Gijon, con artilleria y viveres del gobierno español. Asi lo comunica hoy el cónsul de Oporto. Del cargamento y tripulacion solo se han salvado cuatro individuos de la misma.

Berna 10. Se ha nombrado una comision mixta para entender en la cuestion de Ville le Grand. El gobierno francés ha elegido á los señores Ireoud y Pissard, magistrados de Paris y Dijon, y el Consejo federal á los señores Duplan, Veillon y Viagel, consejeros de Vaud y Neuchatel.

Nápoles 10. No ha ocurrido novedad en la celebracion del aniversario de la entrada de Víctor Manuel. Se ha cantado un *Te Deum* y ha habido bailes é iluminaciones.

Turin 10. Se ha aplazado para el 15 la inauguracion del ferro carril de Milan á Placencia.

Viena 10. La *Gaceta oficial* desmiente la noticia de haberse celebrado un tratado secreto entre Austria y Turquía.

Paris 10. Se suceden los combates entre los turcos y los insurrectos de Montenegro y la Herzegovina. El 6 hubo uno en que murieron mas de 1.000 insurgentes. El estado del ejército turco es satisfactorio.

Dice el *Pays* que el atentado contra el rey de Grecia fué al entrar en Atenas y en medio de las aclamaciones del pueblo. Tres sargentos de caballeria de la escolta real del Pireo á Atenas, habian proyectado el regicidio y cargaron sus carabias con muchas balas. Ha estado en poco que tan infame proyecto se realizase. La *Patrie* desmiente esta noticia de el *Pays*; dice que se descubrió una conspiracion en Atenas poco antes de la llegada del rey, pero

que S. M. no fué objeto de atentado alguno.

Paris 11. En el banquete dado por los periódicos adictos á la revolucion italiana al Sr. Ratazzi, se han pronunciado discursos en favor de la alianza de las naciones comprendidas en las razas latinas.

Londres 11. Hay noticias de Nueva York que alcanzan al 31. Los federales ejecutaban movimientos con objeto de cercar á los separatistas. El Norte está resuelto á rechazar un avenimiento.

Lisboa 11 á las once y veinte minutos de la mañana.

El rey D. Pedro acaba de recibir los Santos Sacramentos. El estado de S. M. es muy grave.

Conocemos ya testualmente los partes oficiales de nob y otro caudillo, sobre la batalla de Pavon en la república argentina. Urquiza, dirigiéndose en carta particular al presidente Derqui, á quien llamaba amigo y compadre, empieza por recordar la repugnancia con que emprendió la guerra, y que para ponerse al frente del ejército tuvo que levantarse del lecho donde se hallaba enfermo, refiere con modestia y sencillez las peripecias del combate, resultando que mientras él venia en un extremo de la linea, en el resto de esta era derrotado su ejército, y concluye resignando el mando y anunciando su propósito de retirarse á la vida privada. A continuacion de esta carta aparece una proclama del presidente Derqui, pintando como una gran victoria la batalla de Pavon, y diciendo que esta batalla ha cubierto de eterna gloria á la confederacion argentina. Mitre, que mandaba el ejército de Buenos Ayres, califica de glorioso triunfo el obtenido por él en Pavon; dice que hizo al enemigo 1.600 prisioneros y le cojió 37 piezas de artilleria, 6 banderas y 2 estandartes, sobre 5.000 caballos (asi dice el parte,) todo el parque, comisarias y ambulancias y sobre 3.000 fusiles, de estos 2.000 que el enemigo tiró en el campo al huir. Mitre dice, con referencia á los prisioneros, que Urquiza habia dado órden para que no se matase á todos los jefes y oficiales que cayesen prisioneros. Los honrosos antecedentes que tenemos del general Urquiza, nos hacen creer que esta aseccion no es cierta, con tanto mas motivo cuanto que el mismo general Mitre confiesa lealmente que sus dispersos y heridos debieron su salvacion á la generosidad de los soldados del general Urquiza. Las cartas particulares de Rosano dicen que Urquiza tenia 6.000 infantes y 12.000 caballos, que hubo formidables choques en ambas caballerias; que la de Mitre tuvo que ceder y fué terriblemente acuchillada, dejando en la fuga mas de 4.000 cadáveres y otros tantos prisioneros; pero al volver victoriosa al campo de batalla, encontró este ocupado por la infanteria enemiga vencedora de la de Urquiza. Lo cierto es que uno y otro ejército fueron derrotados.

Con motivo de haber dado algunos periódicos extranjeros noticias incorrectas sobre el clima de Méjico, la *Patrie* las rectifica en los siguientes términos: «La fiebre amarilla no reina de una manera permanente en Veracruz y los demás puertos de Méjico; solo se deja sentir con raras intervalos, y en ciertas épocas del año, principalmente en la de los grandes calores; pero nunca en el invierno, pues cesa en el mes de octubre y no vuelve á aparecer hasta fin de mayo. Durante este período de tiempo, el clima de Méjico es tan sano como el de Europa para las personas que se someten á ciertas prescripciones higiénicas fáciles de seguir.»

Un francés residente en Nueva Orleans escribe una carta sobre manera ingenua dando noticia de lo que por allí ocurre. Todos los hombres útiles de 18

á 45 años, indígenas y extranjeros, han sido obligados á tomar las armas. Los franceses han formado un batallon que se llama *Legion francesa*, y se ha formado otro de voluntarios extranjeros. Ultimamente habian llegado 500 prisioneros del Norte en un estado tal de desnudez, que inspiraba profunda compasion. «La lucha, añade el autor de esta carta, se aumenta de dia en dia. El Sur ha hecho sacrificios inmensos de que hasta aquí no ha tenido motivo para arrepentirse, pues ha obtenido ventajas en todos los encuentros importantes. Nuestro lado débil es la marina; pero la resolucion y la abnegacion suplirán esta falta. Los ciudadanos de los Estados algodoueros están muy resueltos á quemar sus cosechas antes que dejarlas caer en poder de los Estados del Norte»

El dia 9 dejó á Compiègne nuestro embajador en Paris, el señor Mou, quien ha sido especial y extraordinariamente agasajado por los emperadores.

Gaceta.

—MOLEY EL-ABBAS.—Ha suspendido por algunos dias su viaje el califa, como hemos visto en un parte recibido por el señor Gobernador de la provincia. Segun unos la visita que el doce debió hacer á Toledo se habrá prorogado mas de lo que pensaba y segun otros la enfermedad del presidente del consejo de ministros es la causa de esta tardanza. Aun no se sabe definitivamente el dia en que emprenderá su viaje.

—RECEPCION.—Para la del príncipe marroquí se siguen haciendo preparativos por la comision nombrada al efecto. Una banda de música recibirá á los viajeros en la Puerta Nueva y otra en la de la fonda Suiza. La carrera, si la entrada fuere de noche, estará iluminada. En una de las noches será invitada la embajada al teatro, que estará lujosamente adornado y en que se les servirá un espléndido buffet. Mr. Price dará tambien algunas funciones en la plaza de tocos á una de las que tambien concurrirá la embajada. Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que se disponga para estas fiestas.

—FERRO-CARRIL.—El tren que debió llegar á esta ciudad anoche á las nueve, no lo verificó hasta la una y media de la madrugada de ayer, á consecuencia de hallarse la via interceptada por el descarrilamiento ocurrido al tren de mercancías que venia delante.

—MAL SUCESO.—Al regresar á su casa en la calle del Buensuceso una familia hace dos noches se encontró con las habitaciones y baulas violentadas y que los ladrones se habian llevado varias ropas y alhajas y el dinero que tenian. Dieron parte del suceso, pero no sabemos que se haya dado con los ladrones.

—MOROS EN LA COSTA.—Como ayer dijimos, anoche llegaron á las doce y media á esta capital varios individuos de la comitiva de Moley-el-Abbas, hospedándose en la fonda Suiza, donde esperarán la venida del príncipe. Como es natural, una multitud de curiosos ocupa de continuo los alrededores de la fonda para ver á los africanos. Algunos de ellos hablan perfectamente el español y no parecen muy extraños de nuestras costumbres. Han sido visitados por el señor Gobernador y otras muchas personas y dicha autoridad ha acudido con laudable solicitud á todas sus necesidades, tomando especialmente las medidas necesarias para que se facilitasen con toda urgencia los auxilios necesarios á el que parece mas distinguido de todos y que dicen ser un mercader de Gibraltar, el que se

halla enfermo con intermitentes. En las puertas de la fonda se han colocado guardias y municipales para contener la mucha gente que desea acercarse.

—LUCES.—Se ha establecido el alumbrado público en el campo de la Merced y en los Tejares, mejora de que hace tiempo nos habiamos ocupado.

—CORDOBESES CÉLBRES.—Para la galeria de retratos que piensa poner el excelentísimo Ayuntamiento en la sala capitular parece que el Excmo. señor marqués de Cabriñana ha regalado el de don Luis de Góngora; tambien parece que el de don Diego Leon se remite por su señor hijo; el del Excmo. señor duque de Rivas es obra del con cido pintor señor Medrano. En el próximo año se pintarán tambien los de Ambrosio de Morales, Séneca, Céspedes, Valdés Leal y otros varios.

—DEFUNCIÓN.—Se ha recibido en esta capital un parte telegráfico anunciando la muerte del joven monarca de Portugal. Tambien hemos sabido que con anterioridad y desde que fué desauiciado por los facultativos, habia sido llamado á Lisboa el heredero á la corona Su Alteza Real el infante don Luis, que se encontraba en la capital de Francia.

—DESPEDIDA.—El Lunes á las tres de la tarde se dignó S. M. la Reina recibir en audiencia de despedida al príncipe marroquí.

—DIALOGO ENTRE DOS AMIGOS.—«Dame una pistola, Blas.—Para qué la quieres tanto?—Porque quiero, Blas, que pronto ay! me lleve Satanás.—Pero qué pesar te abrumba?—Estoy, Blas, desesperado.—Acaba, qué te ha pasado?—Quiero á una mujer en suma.—¿Y por esa friolera, que al fin no importa un comino—harás, Pedro, el desatino,—de incendiarte la mollera?—Pues di, mortal de alfenique,—¿Qué, en tu parroquia no hay cura?—¿Para qué ¡si esa hermosura—echó mi esperanza á pique!—Por eso nadie se espanta.—El rapto... es muy buen remedio.—Olvida pues aquel medio —y pon mi consejo en planta.—Por eso, Blas, me arredo;—Mas si me descubres ¡ay triste!—la suegra.—¿Suegra digiste?—¡¡Toma la pistola, Pedro!!!

—JURISPRUDENCIA.—El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecido la siguiente jurisprudencia en varios asuntos sometidos á sus fallos:

1.º Que es imposible absolutamente que en un pleito de un solo ramo coexistan dos sentencias capaces ambas de recurso de casacion; y que la doctrina legal que se suponga infringida, ha de ser la recibida por la jurisprudencia de los tribunales á falta de ley.

2.º Que el desafuero establecido en el art. 4.º, tit. 3.º, tratado 8.º de las ordenanzas generales del ejército, tiene aplicacion á los que insultan, atropellan ó hacen resistencia á la Guardia civil.

3.º Que únicamente son causas de nulidad, y por tanto producen el recurso, las expresadas en el real decreto de 4 de noviembre de 1838.

4.º Que es improcedente el recurso cuando se funda en diferentes motivos de los enunciados; que el factor de una casa de comercio, autorizado con poder general bastante tiene facultad para todos los actos que exija la direccion del establecimiento, sin otras restricciones que las que se le expresen en el poder; y que el imponer las costas de la tercera instancia á los que suplican de la sentecia de vista confirmada por la revista, ateniéndose á lo dispuesto en el art. 434 de la ley de Enjuiciamiento mercantil no puede estimarse como motivo legal suficiente para fundar el recurso de injusticia notoria.

5.º Que con arreglo á la ley 5.ª, título 4.º, libro 10 de la Novísima Recopilacion, el marido puede enagavardurante el matrimonio, si quisiera sin licencia ni otorgamiento de su mujer, los

bienes que fueren ganados, mejorados y multiplicados durante el matrimonio entre el marido y la mujer, y que no fuesen castrenses ni cuasi castrenses, siendo válido el contrato de venta, salvo si fuere probado que se hizo cautelosamente por defraudar ó dañar á la mujer; y que para que esta no sea obligada á pagar parte alguna de las deudas que el marido hubiera contraído durante el matrimonio, es necesario que anticipadamente haya renunciado los bienes gananciales, en conformidad á lo prescrito en la ley 60 de Toro, ó sea la 6.ª, tít. 4.º, libro 10, Novísima Recopilación.

—SERÁ DE UN POLLO.—Ayer pasamos por cierta calle, de cuyo nombre no queremos acordarnos, y por casualidad nos fijamos en un billete, abandonado en mitad de la acera á merced de cualquier gacetero. Recogimosle con cierta curiosidad y vimos que contenía este sentido recuerdo:

«Hay recuerdos que jamás se borran del corazón.—Se olvidan, y crecen mas —al fuego de la ilusión.

Hay profundas simpatías—que nacen de una mirada,—y son fuente de alegrías—para un alma enamorada.

Amor sin ruidoso alarde,—que espanta y vive de sí,—llama que en mi pecho arde—desde el día que te ví.»

—SUCEDIDO.—En la ermita de una aldea,—dijo á un santo, un arriero:—«Señor, de casarme, espero—me caseis con una fea.—¿Y por qué? le dijo el santo:—¿por qué? la cosa es probada:—porque la fruta pasada—nunca se codicia tanto.

—OÍDO, GANADEROS.—Un veterinario francés, el señor Defays, ha inventado una pasta con la cual se suplen del modo mas completo los deterioros en el casco de las caballerías. Es una mezcla de dos partes de gutta-percha y una de goma amoniaco. La gutta-percha se ablanda en agua caliente y se divide en fragmento del tamaño de una avellana. Se mezclan en seguida estos fragmentos con la mitad del peso de goma amoniaco triturada, y se funde toda á fuego lento en una cacerola de hierro estañada, removiendo la masa hasta que esté homogénea y tome el color y el aspecto del chocolate. Cuando se quiere utilizar esta pasta, se la funde de nuevo en la misma cacerola que ha servido para la preparación, y despues de haber limpiado perfectamente la superficie de la cornea hasta que está esté bien seca y libre del cuerpo craso, se aplica la pasta á manera que el vidriero aplica la masilla. Esta composición toma la consistencia de la cornea, y permite la implantación de los clavos de la herradura, y es insoluble en el agua.

Variedades.

Cabra 26 de octubre de 1861.

La casualidad y el deseo de satisfacer aficiones de familia, me estimularon á visitar hace dos años la ciudad de Cabra. Varias veces habia participado de las descripciones y encomios que hacen sus naturales de la belleza y encanto de su suelo, y estado floreciente de su población... Yo escuchaba con prevención tan pomposas narraciones, y confieso con ingenuidad, que creia que el amor pátrio, ese amor que va en pos del de la naturaleza, prestaba una elocuencia exagerada en la descripción del lugar en que hoy me hallo. Fugaz fué mi primera permanencia en esta población, grande el efecto que en mis sentidos produjo, semejante al que contempla un paisaje rico de poesia y encanto y tan cargado de bellezas, que embargan nuestros sentidos sin poder apreciar y conocer sus distintos detalles. Me separé de este sitio impresionado

pero con el propósito de aplazar para mejor ocasión el exámen de cuanto habia preocupado á mi espíritu. Hoy cuento 15 días en este pueblo; este tiempo ha trascurrido para mi agradable y satisficbo.

Vagando por su fértil y pintoresco valle, y fijando mis ojos en las montañas que le circundan, en los multiplicados arroyos y manantiales que fertilizan su suelo, ya precipitándose por escarpadas cumbres, ya corriendo menso y pausadamente en distintas direcciones, me llenaba de orgullo al considerar los dones y particulares privilegios que el cielo ha concedido á nuestra envidiable ración, que se basta á sí misma, que nada tiene que envidiar al país mas afortunado, y que está llamada con el auxilio de la Providencia, á ser el emporio del bienestar y de la felicidad de sus moradores. Nuestro país es desconocido por desgracia hasta de sus mismos hijos. Me sugiere esta reflexión, el conocimiento del pueblo en que accidentalmente me encuentro.

Apartado de la carretera general, y aislado de los pueblos limítrofes; pues sus relaciones comerciales se limitan al puerto de Málaga, único punto donde afluyen sus ricos y variados productos, no ha despertado por esta circunstancia la curiosidad en visitarlo. Convida con su delicioso suelo á la expansión y bienestar. La imaginación mas avara, nada tendria que desear. Sus variadas y pintorescas montañas, la escelencia de sus reputadas frutas, la variedad de casas de campo diseminadas por todo su territorio, sepultadas unas con misteriosa reserva en la profundidad de sus valles, convidando á la contemplación y al descanso, y colocadas otras en lo mas elevado de las colinas, producen un efecto mágico y sorprendente al que siete y no es extraño á las armonías que en nuestros sentidos produce la naturaleza. Yo invito á las personas de gusto é impresionables á que visiten este hermoso país. La primavera y el otoño, son las estaciones mas apacibles y convenientes. Hoy que se ha hecho moda la ausencia de innumerables familias que salen periódicamente de sus casas en busca de nuevos y desconocidos placeres, este pueblo halagaría seguramente sus aspiraciones.

Si bello y variado es su campo, el casco de su población es sorprendente. El forastero que haya visto y comparado, no puede escusarse de la agradable impresión que á sus ojos produce la rectitud y anchura de sus calles, su uniforme y hermoso caserío, la limpieza y pulcritud que resplandece, y el ornato superior de infinitas de casas, que no contemplamos en poblaciones de mayor orden gerárquico. Es una gran población en mitura, con sus goces, sus atractivos y sus bellezas. Aquí no se observan esas moradas inmundas y de repugnante aspecto, que contristan el ánimo del observador en los grandes centros de población. La clase jornalera goza aquí de bienestar. En sus casas resplandece la limpieza, el orden y la regularidad de vida mas perfecta. El pueblo es morigerado, laborioso, en la generalidad son propietarios, que unido al producto de su trabajo viven en un proporcional y prudente desahogo. Es urbano, docil y religioso, y con semejantes cualidades se le gobierna con felices resultados. La estadística criminal, barómetro de la moralidad de los pueblos, nos ofrece en este contados crímenes que lamentar.

La clase elevada de este pueblo la componen varias familias de preclaro origen. Muchos de sus miembros ocupan y han ocupado diferentes y elevados puestos en las armas, en la política y en las letras. Su trato es franco, culto y refinado y acogen al forastero con particular afecto y atención.

Existen edificios y establecimientos

que harían honor á poblaciones de mayor importancia y cuya detallada descripción, no pueda sujetarse á los límites de una carta.

En estos dias ha habido dos corridas de toros en su nueva y hermosa plaza y la notabilidad tauromáquica. El Gordito, ha admirado con su destreza á estos cabreños.

Con sorpresa asistí una noche al teatro á la representación de la zarzuela *El Juramento*; me llamó la atención la escogida concurrencia, el tocado esmerado de las señoras y sus distinguidas maneras. El teatro es pequeño y de malas condiciones; pero este pueblo que no retrocede en el camino de las mejoras, proyecta la construcción de uno nuevo, que hermanará con su hermoso y grandioso pasaje, digno por mas de un título, de figurar en la capital de España y en algunas del extranjero.

J. L. S.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Sr. Director del *Diario de Córdoba.*

Muy señor mio y de mi mayor consideración: El seguro contra incendios es una institución que en nuestro suelo va dando sus benéficos resultados, en casos de siniestros, en favor de aquellos que han tenido la prevision de colocar sus bienes bajo su amparo protector.

Soy uno de tantos que han podido apreciar de cerca y personalmente la bondad de esa institución, á consecuencia de un siniestro que he sufrido recientemente.

El proceder franco, leal y digno que me ha obrado la compañía, en la cual me hallaba asegurado, en todo lo que ha tenido relación con la indemnización de los daños causados por el incendio, merece los mayores elogios y por ello conservaré siempre un grato recuerdo.

En preseneia de las diversas compañías de Seguros que hoy se disputan la preferencia del público; en vista de los sistemas á prima fija y el mútuo que luchan sin cesar por el triunfo de sus doctrinas, quise examinar, ayudado de personas competentes en la materia, cual de las compañías, cual de los sistemas podia acomodar mejor por sus garantías para efectuar el Seguro que intentaba. Opté desde luego en favor de la Compañía de Seguros contra incendios á prima fija denominada *La General Española* porque además de ser en existencia la mas antigua de España y de su buena organización, reúne la circunstancia de tener mayor responsabilidad que ninguna otra compañía de su clase, por su gran capital social.

Hecho mi seguro en la referida Compañía, ocurrió el incendio á los siete dias siguientes y en ocasion que me hallaba enfermo de gravedad.

Ignorando mis parientes y allezados la circunstancia de que hubiese asegurado mis bienes, y deseando por otra parte evitarme un sentimiento, que tal vez podiese agravar el estado de mi enfermedad, me ocullaron el caso del siniestro, del cual no vine á tener conocimiento hasta que me restablecí.

En el entretanto habia transcurrido el plazo dentro del cual los asegurados, al tenor de los Estatutos, tienen la obligacion de practicar las diligencias marcadas en los mismos relativamente á los siniestros que ocurran; y deno llenar sus prescripciones el asegurado incurre en falta y pierde el derecho á la indemnización de daños.

En ese estado las cosas, me diriji á las oficinas de la referida compañía, sitas en Córdoba en la calle de Jesus Maria; y su subdirector, D. Mariano Muñoz y Blasco, con una afabilidad, que elogiaré siempre, me tranquilizó completamente diciéndome: que profesando la Compañía los mas altos principios de lealtad, buena fé y de equidad en todas sus relaciones para con sus asegurados no debia temer absolutamente nada respecto al pago de la indemnización de daños en su día; y que desde luego practicase las diligencias ordenadas por los Estatutos y que mis reclamaciones serian debidamente atendidas por la administración de la Compañía, toda vez que mi enfermedad me habia impedido llenar aquellos requisitos en tiempo hábil.

A los pocos dias remiti todas las diligencias, é inmediatamente se procedió á la tasación de los daños causados por el incendio y su importe me fué satisfecho en el acto mismo que el perito de la Compañía entregó su certificación.

Mi conciencia no quedaria satisfecha si no hiciese una pública manifestación de mi reconocimiento por la sin igual actividad, lealtad, franqueza y buena fé con que ha procedido

La General Española en todo lo que ha tenido relación con mi siniestro, y me congratulo de haber hecho una elección que ha correspondido completamente al inmejorable concepto que desde luego formé respecto de dicha Compañía, y el profecto la sobre las demás para el Seguro de mis bienes.

Ruego á V. señor Director, tenga á bien dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las líneas que anteceden, y con ello daria un motivo de gratitud al que tiene el honor de retirarse de V. con la mas alta consideración, su mas atento y s. s. q. b. s. m.

ANTONIO GONZALEZ.

Habiéndose por una equivocacion material é involuntaria señalado el día 17 del corriente para el remate en pública subasta de la construcción de uniforme y equipo para el cuerpo de serenos, en vez del día 27 de este mes, en que ha de tener efecto, se anuncia al público esta alteracion para su debido conocimiento.

Córdoba 13 de Noviembre de 1861.
—Carlos Ramirez de Arellano.

Boletín religioso.

Hoy. S. Serapio, mártir, y S. Lorenzo, obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco.

—Continúan los ejercicios de Animas á las oraciones, en la parroquia de Santiago; en la del Salvador, en San Pedro Alcántara y en la hermita de Consolación.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid de 7 de Noviembre.—5 por 100 consolidado á 49 35 el día anterior á 45 20
—Deuda del personal 21 80

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 11 de noviembre de 1861, á igual hora del 12 del mismo.

Trigo.—Fanegas 1280 desde 47 á 50 1/2 rs.
Cebada.—No hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 58. id, en los molinos á 46. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

—SEVILLA 9 de noviembre. En la Alhondiga. Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 55 á 59 1/2. Cebada de 35 á 35. Habas á 41. Aceite á depósito y para el consumo de 50 á 50 1/2.

—MÁLAGA 8.—Trigo de 48 á 65. Cebada de 28 á 35 Habas de 45 á 47. Aceite de 52 á 54.

—JAEN 7. Trigo de 45 á 48. Cebada de 28 á 29. Habas de 31 á 32. Aceite de 55 á 59.

—JEREZ 12. Trigo de 55 á 62. Cebada de 32 á 36. Habas de 48 á 50.

—GRANADA 9. Alhondiga. Trigo de 50 á 58. —Cebada de 29 á 30 - Habas de 42 á 44. Aceite de 55 á 60.

TEATRO.

Funcion para hoy:

El drama en 8 cuadros nominado:

Margarita de Borgoña.

A las 7 1/2.

A 3 rs.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 54.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Habiéndose empezado la publicacion del interesante periódico

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

se remitirá un número gratis á todo el que desee conocer dicha publicacion, para lo cual se dirijirán al administrador del periódico don Federico Joly y Velasco, calle de la Bomba núm. 1.º, Cádiz.

CREACION de capitales, dotes, rentas y pensiones.

LA PATERNAL.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES. SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

INVERSION en títulos del 3 por ciento consolidado y diferido, y otros valores de crédito público español.

CAJA MUTUA. de ahorros con interés compuesto.

Autorizada por Real orden de 2 de julio de 1860, previa consulta del Consejo de Estado y los informes favorables de otras respetables corporaciones.

RETIRO voluntario antes de la liquidacion y en todo tiempo.

IMPOSICIONES sin riesgo de pérdida por fallecimiento.

LOS FONDOS RECAUDADOS antes y despues de su inversion en títulos del 3 por 100 español, son depositados diariamente en los BANCOS DE ESPAÑA Y DE SEVILLA.

CONTRA-SEGURO. Para salvar las imposiciones en la enagenacion total.

FIANZA ADMINISTRATIVA CONSTITUIDA EN LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS. Todo suscriptor en cualquiera de dichas combinaciones puede retirarse cuando quiera, sin necesidad de aguardar las épocas de sus liquidaciones, recogiendo el capital impuesto y el interés correspondiente, al tenor de lo que establecen los Estatutos.

Delegado del Gobierno de S. M., D. AGAPITO LLORENTE. Director general, D. FRANCISCO ROSSI.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 15 DE JULIO.

Número de suscritores, 1,113

Capital suscrito, 8.359,888

LA PATERNAL es una Caja de Ahorros en grandes proporciones que admite desde las mas pequeñas hasta las mas crecidas sumas para invertir las en Títulos de la renta del 3 por 100 español consolidado y diferido, y proporcionar á los suscritores

por medio de sus combinaciones, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida. Oficina de esta sociedad, calle de la Librería núm. 11.

Sub-director, D. SERAFIN BARBERINI Y GARCIA.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirijirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los Sres. Tacconnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

AL PÚBLICO.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Cádiz tiene el honor de informar al comercio y al público de esta capital y provincia, que, con el objeto de facilitar y aumentar sus relaciones con todas las personas que tengan necesidad de efectuar trasportes desde, ó hasta un punto cualquiera de su línea, ha dispuesto establecer en Córdoba un agente especial de su tráfico, encargado de representarla para con los negociantes y demás, en todo lo que pueda referirse á cuestiones de trasportes efectuados ó por efectuar, y que en tal concepto y calidad, ha tenido á bien nombrar á don Domingo Mayor y Morales, del comercio de esta ciudad, que vive calle de Fernando Colon número 46, antes de la Peniza.

La referida compañía de ferro-carril aprovecha esta ocasion para dar al respetable público cordobés la seguridad de que la buena conservacion y pronta entrega de las mercancías y efectos que le fiere confiados para trasportarlos, serán objeto de especial cuidado por parte de todos sus agentes y de que sus deseos, quejas ó reclamaciones serán atendidas en todas las circunstancias con la exactitud é imparcialidad que merecieren.

Las personas que por cualquier motivo quisieren entenderse con la compañía para tratar de asuntos mercantiles, podrán dirijirse al jefe del tráfico de la misma, Sr. Longchamps, plaza de San Bartolomé núm. 9, en Sevilla. 8-3



BAZAR DE CAMAS INGLESA SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas, charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichas de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros muchos géneros, á precios muy arreglados.

PINTURAS. En el establecimiento de drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 41, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido, se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. Tambien se dora y se venden charoles de todas clases.

Precios de los colores en masa, ó ya preparados para pintar. — Blanco al óleo abayalde de 1ª puro, á 5 rs. libra. Dicho porcelana, á 5 id. id. Azul celeste, á 3 1/2 id. id. Dicho Ultramar, á 8 id. id. Verde Paris 1ª, á 8 id. id. Dicho 2ª, á 6 id. id. Dicho compuesto, á 4 id. id. Amarillo cromo, á 6 id. id. Dicho calamocho, á 3 id. id. Plomo, á 5 id. id. Negro, á 3 id. id. Encarnado minio, á 5 id. id. Caoba, á 24 cuartos libra. Charol copal, á 10 rs. libra. Dicho con aceite, 10 id. id. Dicho de grasilla y espíritu de vino, á 9 rs. libra.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Mélanogéne.

Tintura por escelerencia de Diequemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fabrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirijirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconnet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar, Campaná Jerez Sanchez y Lamadrid.

PASTOS PARA CABRAS.

Desde el dia se arriendan los manchones de la posesion de la Tjera. En la calle de Maese-Luis núm. 14 darán razon. 10 6

VENTA. La de varios pares de puertas basidores viejos. En el café de San Fernando darán razon. 4-2

VENTA. La casa número 2 calle del Trucque, esquina á la calle Mayor de San Lorenzo, con siete habitaciones, patio, corral, cuadra, coquina, poyo y pila. Su dueño para tratar, plazuela del Tambor núm. 1.º 4-4

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle de Jesus Crucificado núm. 8.

ACOJIDOS. En la dehesa de Campo-alto se admiten ganados yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados número 26, darán razon.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende en pública subasta en Sevilla, la escribania pública designada con el número 13. El remate se verificará el martes 26 del corriente á las 12 de su mañana ante el escribano don Juan Rodriguez Bravo en su despacho, plaza del Duque núm. 7, donde puede verse el pliego de condiciones. 5-2

ARRENDAMIENTO. La persona que quiera tomar en arrendamiento un olivar con 500 pies, en la Aldea del Rio, término de la Aragonesa, conocido por el de los Pasaules, pasará á tratar su arrendamiento con don Pedro Garcia, calle de Armas núm. 18, en Córdoba. 4-2

PAPEL DE LUJO. En el despacho de la imprenta y litografia de don Fausto Garcia Tena se ha recibido un nuevo surtido de papel de lujo francés traído directamente de la fabrica y pudiéndose realizar por lo tanto á los precios mas equitativos; así pues se encuentran cajas y paquetes de veinte cuadernillos desde 4 rs. y cajas con cien sobres desde 3 rs. en adelante. 10-9

NOVENA DE ANIMAS. Se halla de venta á 6 cuartos en el despacho de este periódico.

PERDIDA. En la noche del sábado 9 del corriente se ha perdido un boton de pechera de oro con cuatro diamantes; desde la calle Rinconada de la puerta de Baeza, del Sol. D. Rodrigo, Lineros, Petro, San Francisco, Portillo, Encarnacion á la de Convalecencia; la persona que lo hubiese encontrado ó supiese su paradero, se servirá avisarlo á la casa núm. 2 calle Convalecencia y recibirá una buena gratificacion. 4-5

VENTA. Con baja de la mitad de los plazos que hay pagados, se vende la casa núm. 55 calle de Almonas procedente de Bienes Nacionales; tambien se venden otras cuantas casas haciendo lá misma baja. En la referida casa calle de Almonas darán razon. 8-7

ALMONEDA. Por ausentarse su dueño la hay de varios muebles y entre ellos cama de caoba, puertas con basidores, macetas y cuadros; por las mañanas de 10 á 2 y por las tardes de 5 á 7, en la calle de Jesus Maria núm. 2. Dicha casa se arrienda desde el dia.

MISAS. En el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 54, y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de la Ceniza núm. 7, se venden las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, que usa la del Santísimo Corazon de Jesus, á 6 rs. el cuaderno; y en una hoja suelta las oraciones en Misa pro Muliere pregnante á 6 cuartos; todo en folio prolongado, papel superior é impresion esmerada; en el ra hoja pequeña se da gratis una empuñada, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar. 4-4

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la paralisia.

Para prevenir toda falsificacion nuestro sello y nuestra marca de fabrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud homines.

Venta únicamente por mayor, dirijirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Tacconnet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

¡Aprovechen la ocasion!

GRAN BARATO. Con el objeto de realizar por completo, se prolonga la venta de los vestidos de seda en la calle del Ayuntamiento núm. 11, por solo dos dias mas, con una baja considerable.

Desde las 10 á las 5 de la tarde estará abierta el establecimiento.